

EDITORIAL

EL TEKOVE QUE SE VIENE

Con mayoría liberal-colorada, el Senado aprobó el proyecto de ley que expropia 83 territorios de todo el país. Entre dichas expropiaciones se encuentra la franja de dominio donde el gobierno planifica la construcción de la Avenida Costanera II, que atravesará a los barrios Chacarita y Bañado Norte, afectando al menos a 7 mil familias.

De hecho, entre los usos previstos de los bonos soberanos por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en el presupuesto 2015, se encuentran, entre otras obras, precisamente la construcción de la Avda. Costanera, el Centro Histórico y Parque Bicentenario; la construcción, conservación y mejoramiento de edificios públicos y monumentos, y la reconversión de la zona del Puerto de Asunción, del centro de la ciudad y oficinas de gobierno.

En este contexto debe destacarse que *Ecosistema Urbano*, un estudio de Madrid (España), consorciado con un estudio paraguayo, había ganado el concurso convocado para desarrollar el Plan *Maestro del Centro Histórico de Asunción* que consiste en un contrato de trabajo por 100 mil dólares. La propuesta ganadora tiene como objetivo “la regeneración integral del centro de la ciudad de forma inclusiva y convertir el proceso en una referencia, en un momento en que muchas ciudades del mundo están empezando a buscar otras formas de enfocar su futuro” y entre las funciones del *Asunción Laboratorio Abierto (ASU-LAB)*, espacio a ser creado para constituirse como articulador del Plan, se mencionan la de *mediar*, sentando “a la misma mesa a diferentes agentes y partes implicadas, resolviendo conflictos y aunando visiones; conectar, enlazando intereses, creando acuerdos entre partes, construyendo redes y buscando sinergias en pro de la regeneración urbana.”

Entre las 10 acciones institucionales previstas en la propuesta se incluye: “05. *Revitalización Chacarita Alta*: Regeneración y consolidación participativa de este barrio siguiendo las experiencias y el aprendizaje del proceso seguido en el barrio de San Jerónimo, potenciando la microeconomía, la educación y la identidad de barrio.”



Por ahora, Asunción “sufrir la tendencia a la elitización, al desarraigo, con la afluencia de inversiones y la valoración de la tierra urbana” (J.C. Rodríguez) y genera diversos tipos de segregaciones: las persistentes e históricas que parecen calladas de tan “naturales”, otras, más indolentes porque se fundan en el distanciamiento hostil y temeroso de las “clases peligrosas” (barrios cerrados con dispositivos de seguridad privados), pero todas se unen porque el Estado simplemente optó por disponer el territorio urbano a los intereses del mercado.

Ante ese tekové que transforma en mercancía todo lo que toca, la gente del Bañado despliega en sus marchas un cartel que enuncia el sentido de sus demandas: *Ore yvy, ore rekové* y uno escucha allí aquella afirmación de las naciones guaraníes cuando señalan que no hay *teko* sin *tekoha*. Y ese modo de ser, pacientemente construido y que hoy toma cuerpo en la Cobati (Coordinadora de los Bañados por la Tierra), se asume como el digno modo de pensar/sentir/crear/usar la ciudad. También tiene sus propuestas que no fueron registradas para la toma de decisiones que desembocaron en la ley que expropia los 83 territorios en todo el país.

Se plantea, por tanto, la pregunta: ¿encontrará su lugar ese *ore rekové* en las mesas de aunar visiones del ASU-LAB?, ¿finalmente, cómo será el tekove que se viene para Asunción? En principio, en las mesas del ASU-LAB que el estudio *Ecosistema Urbano* estaría instalando, se dibujaría dicho tekové.



ÍNDICE

- 1 | EDITORIAL - EL TEKOVE QUE SE VIENE
- 3 | BAÑADO ÑANE MBA'É.
- 5 | Bañado en Movimiento: Entre el agua al acecho y la tierra en pugna.
- 7 | ENTREVISTA. La situación de la crecida del río ameritaba un llamado a la ayuda internacional humanitaria, según experto.
- 10 | Proyecto de ley clasista y discriminatorio amenaza a los y las bañadenses.
- 12 | Pobladores del Bañado Norte recuperaron el puesto de salud del cual se había apropiado una seccional colorada.



BAÑADO ÑANE MBA'É

Martín Pizzichini (Jetyvyro, Cultura y Participación)



Foto: Cobati

Objetivamente, el 2014 fue un año duro para las familias bañadenses. Además del acoso permanente por parte del estado municipal –pero también del gobierno central- para quitarles sus tierras, este año la población de la ribera fue golpeada por la inundación más grande de los últimos 30 años.

Las organizaciones de los bañados venimos construyendo un proceso que se va solidificando en cada paso que damos. Siempre las comunidades fueron trabajando en la mejora de la calidad de vida, ya sea organizándose para tener alumbrado público, agua, empedrado, las mejoras de las viviendas, etc. Pero ésta vez, la exigencia es mayor, porque el desafío está en que cada barrio, con sus particularidades, vaya desarrollando sus organizaciones en torno a la defensa del territorio (lo que implica tierra, trabajo, derecho a vivir en la ciudad, arraigo, etc.), pero entendiendo que, la vez debemos ir construyendo una herramienta unitaria de todos los bañados (Sur, Centro o Chacarita y Norte) que nos articule y fortalezca.

La Solidaridad es la ternura de los Pueblos

En este contexto de lucha y de organización, es que el agua del Río Paraguay comenzó a subir, pero no como nos tiene acostumbrados, sino que esta vez vuelve arremeter como en el año 1997/1998. Con el agravante de que la SEN y la Municipalidad ocultan ésta información a la población ribereña, generando así condiciones hostiles y de incertidumbre para las familias.

Pero en medio de tanta oscuridad, comienzan a encenderse fuegos de esperanza. Las organizaciones de los bañados, que cumplen tareas de las más diversas y hasta con líneas políticas opuestas, dejan de lado toda mezquindad para trabajar juntas en la inundación. Es allí que en varios barrios se crean Coordinadoras de Emergencias, en otros se articulan las organizaciones históricas, y se comienza a responder de manera efectiva a la necesidad de la gente, regidos todos por el principio elemental de un pueblo tierno, la solidaridad.

Entendemos que este tipo de desastre, la inundación, cuenta con tres fases de trabajo para las organizaciones con la población afectada: a) sacar a la gente del agua y ubicarla en un espacio alto y seguro, b) organizar los refugios y conseguir lo indispensable para la permanencia, esto es baños, agua, electricidad, comida, y c) el retorno, la vuelta al barrio. Vale decir, que en ninguna de estas fases las instituciones de Estado cumplieron su rol, y cuando estuvieron partidizaron la asistencia, ningunearon la organización barrial y confundieron a la gente diciendo que iba a ser imposible el retorno al “bajo”.

Quienes cumplieron un papel fundamental en este episodio fue el pueblo paraguayo. La ayuda para las 18 mil familias afectadas (ya sea alimentos, ropa, terrenos para los refugios, etc.) llegaban desde las escuelas, brigadas de estudiantes universitarias, desde las organizaciones campesinas que aportaban camiones de comida, la iglesia, los vecinos de los refugios, algunas fundaciones y asociaciones. Y principalmente la población afectada, que en medio de la emergencia supieron convivir hacinados, en condiciones inhumanas (a causa de la ausencia del Estado), construyendo entre vecinos las piezas de los refugios, sosteniendo durante meses ollas populares y haciendo la mudanza como se podía y con lo que se tenía (carro, motocarro, caballo...). Esta solidaridad popular fue importante para luchar por los derechos que nos están siendo negados, porque la solidaridad no sólo es una ayuda material, sino, y por sobre todo moral, que nos exige entendernos como sector, como clase despojada de todo, a la que sólo le queda la lucha como medio de conquistar lo que nos corresponde.

“... la población afectada, que en medio de la emergencia supieron convivir hacinados, en condiciones inhumanas (a causa de la ausencia del Estado), construyendo entre vecinos las piezas de los refugios, sosteniendo durante meses ollas populares y haciendo la mudanza como se podía y con lo que se tenía...”

Cobati: Nuestra herramienta

La Coordinadora de los Bañados por la Tierra (COBATI), es producto de la convicción de que para seguir viviendo en nuestros barrios tenemos que estar unidos. Este proceso nuevo, pero poderoso, que fue capaz de movilizar a más de 2 mil compañeras /os en agosto, y el último 10 de septiembre movilizó a 5 mil bañadenses, nace en este contexto, de lucha por la tierra e inundación.

Ante la desidia del Estado, primero municipal y luego nacional, la Pastoral Social convoca a las organizaciones de los bañados a trabajar juntos por la emergencia que estaba significando la inundación. Pero en ese espacio, necesario por cierto, se entiende que el problema de fondo es la tierra, que la ausencia o la mala presencia del Estado, se debía al interés que tienen por las tierras que ocupamos por más de 60 años, y en el caso de la Chacarita por más de 100 años.

Es necesario decir esto para que entendamos el proceso, como llegamos a esta instancia superadora, que logró articular a todos los bañados, fortaleciendo así un sector que en gran parte estaba fragmentado. La COBATI, tiene un objetivo concreto que es que la tierra de los bañados sea de las y los bañadenses, por ello tiene la capacidad de contener a espacios amplios como la Cobañados, como la Coordinadora de emergencia de Bañado Sur, Camsat, y varias Coordinadoras barriales, como Codeco, Teko Joaju, Cocy, La Chaca no se vende, entre otras muchas organizaciones comunitarias de base.

Esta instancia de articulación, tiene el gran desafío de que la tierra de los bañados siga siendo nuestra y no de los especuladores inmobiliarios y de sus agentes políticos. Pero ya cuenta con la solidaridad de varios sectores sociales del país (campesino, estudiantil, político, sindical), lo que nos permite mirar hacia el futuro con esperanza, sabiendo que la lucha es grande, que el enemigo es poderoso, pero que nosotros somos muchos más y nuestros reclamos son justos y estamos organizados.

Bañado en Movimiento: Entre el agua al acecho y la tierra en pugna

Por Angel Dominguez (Serpaj Py).



Podría afirmarse sobre destaque sin precedentes que desde el inicio de la inundación a principios de junio (con un pico histórico este año al alcanzar sus 7,38 metros y afectando a unas 18.000 familias aproximadamente) hasta la eventual aprobación de un proyecto de ley por parte del Parlamento Nacional actualmente en tratamiento “*Que establece el procedimiento para la expropiación de inmuebles y mejoras sometidos al derecho de vía, comprendidas en las áreas destinadas a la franja de dominio público, a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC); declara de utilidad pública e interés social y expropia a favor del estado paraguayo varios inmuebles*”-cuyo propósito es el de quitar tierras o indemnizar sólo a quienes acrediten propiedad regularizada en forma discrecional-, la población bañadense viene experimentando por primera vez en el historial de lucha un proceso único respecto a su dinámica de interacción, a la par de su potencial capacidad organizativa y movilizadora, orientado a afrontar estos embates expulsivos.

Es que como nunca antes, todas las vulneraciones posibles a la dignidad y derechos de estas y estos habitantes también de ciudadanía asuncena se reflejaron tan palpables en el marco de contextos fundamentalmente injustos, estructuralmente violentos. Demasiada intemperie provocada, manoseo autoritario, artilugios ocultos, especulaciones de todo tipo y la marginación flagrante, para una entereza humana que cuando se planta firme sabe cómo y cuándo salir al cruce de su propio rescate. Y esto desde el momento en que se pone en evidencia la ausencia de políticas estatales destinadas a contemplar e incluir debidamente la suerte de este importante sector social, cuya existencia misma llega a resultar ignorada en las prácticas de gobierno que le atañen menoscabándole en consecuencia. Desconocer su voz, negar su efectiva participación, hacer caso omiso de sus reclamos pone de manifiesto, en base a numerosas denuncias públicas presentadas que constan, cuánto verdaderamente vale para la toma de decisiones que le impactan de manera directa. De esa desprotección durante el avance del río a esta parte, sigue dando la impresión cierta de que nada en general cuenta.

De hecho, así fue que tuvo lugar el paso dado primeramente hacia la conformación de una gran mesa de articulación entre la mayor cantidad de organizaciones sociales del Bañado, Sur a Norte, convocadas por propuesta inicial de la COBAÑADOS (Coordinadora General de Organizaciones Sociales y Comunitarias de los Bañados de Asunción) junto al apoyo de la Pastoral Social Arquidiocesana, bajo la finalidad de hacer frente común ante la gravísima problemática que alcanzó a plantearse en torno a la acuciante situación de una emergencia local –con alcance nacional, pérdidas de vidas humanas, mas nunca declarada formalmente- y la falta grosera de la debida respuesta estatal en términos de asistencia a tiempo y en forma. De acuerdo a una perspectiva de derecho, dicha asistencia debe ser inmediata, despartidizada, permanente, integral, en fin, conforme a lo que demanda preservar íntegramente el estado de las personas damnificadas dentro de condiciones adecuadas para una subsistencia preservada al máximo de los probables riesgos a los cuales fueron expuestas, entre pitos clientelares y flautas prebendarias, en medio de una ayuda por demás irresponsable.

La red lanzada a partir de aquella oportunidad logra nuclear finalmente a más de 25 organismos, incluyendo las distintas coordinadoras zonales bañadenses de base a la par de instituciones no gubernamentales, religiosas y otras sociales adherentes. Mientras, y una vez atravesadas las duras circunstancias a raíz de la crecida del río, avanzaron “causalmente” los distintos proyectos de mega obras de infraestructura de larga data nunca puestos sobre el tapete abierto y participativo que jaquean la antigua permanencia del poblado bañadense en los territorios que involucran (Franja Costera, Tramo II, en lo inminente más los que habrán de seguir). Por tanto, casi cantado su destino incierto, vapuleado por la arbitrariedad con que se legisla tras intereses corporativos económicos disputando el mercado inmobiliario, de la construcción, turísticos, etc., contrapuestos a los de quienes hasta hoy allí viven después de haber construido sus comunidades en vilo al sojuzgárseles legítimos derechos.

Así es que a través de este espacio inter-organizacional sostenido se hicieron posibles diversas gestiones, acciones puntuales de incidencia, al igual que diferentes movilizaciones resaltando un masivo desplazamiento de pobladores y pobladoras del Bañado en su conjunto. Comenzando con encuentros junto al intendente municipal, con directivos del Consejo Municipal de Emergencia y Desastres de Asunción (COMUEDA), con el ministro y principales autoridades de la Secretaría

de Emergencia Nacional (SEN). Asimismo, visitas para lobby con algunas instancias gubernamentales competentes, varios encuentros con concejales municipales, incluyendo dos audiencias públicas obtenidas oportunamente: con la Junta Municipal –exigiendo la derogación o retiro de normativas adversas a las demandas bañadenses (Ordenanza N° 390 y otras). Posteriormente, denominada ya como Coordinadora de Bañados por la Tierra (COBATI), con la Comisión Multibancada del Senado de la Nación urgiendo por último el rechazo y tratamiento aparte en lo que refiere el inciso 19 correspondiente al artículo 43 del proyecto de ley que pretende arrebatar el dominio de las tierras en disputa de sus auténticos propietarias y propietarios.

Más allá de los reveses, dificultosas e incompletas conquistas, alternativas en evaluación o defensa, cuentan y sobresalen los pasos dados a nivel movimiento social urbano de carácter gradualmente protagónico, de consistencia específica propia ya instalado fuera de cualquier marcha atrás. Entonces, la lucha por la tierra en el ámbito urbano capitalino se posiciona para quedarse y constituir un factor de contrapeso para nada subestimable en la construcción del diseño de otro poder ciudadano, a la vez que de otro modelo de desarrollo, donde el sentido de humanidad plena sea salvaguardado. Hacia fuera, aunque magramente informado y escasamente conocido, no por eso menos imaginable o previsible los escenarios emergentes. Hacia dentro, un desafío ineludible en el ejercicio de nuevos liderazgos, en el aprendizaje permanente que supone crearse y recrearse en nuestros modos de ser en la diversidad, coexistir organizadamente en la contención que ofrece una pluralidad preparada para el debate irrompible, la acción solidariamente inquebrantable por esa unidad de fondo capaz de abrigar en su horizonte la tierra como paradero adeudado, “sin mal” para nadie, digno para la vital habitabilidad que siempre honra cuando respeta. Claro está, se va haciendo camino al andar, desprovisto de recetas aunque sumando saberes compartidos, a pura-simple experiencia; anclando el presente real decididamente en marcha hacia el futuro de un bienestar imperativo para todas y todos por igual. De tanta convicción arraigada, irreversible, dispuesto, esperanzado. ¿Por qué no luego, victorioso?

ENTREVISTA

La situación de la crecida del río ameritaba un llamado a la ayuda internacional humanitaria, según experto.



David Sánchez se ha formado en normas mínimas para la respuesta humanitaria, mitigación de riesgos y reconstrucción. Durante el periodo más crítico de la crecida del río Paraguay estuvo trabajando en el país contratado por la organización internacional Save the Children y por Global Infancia para hacer sus aportes en cuanto al tema de gestión para reducción de riesgos y desastres.

En julio pasado conversamos con él sobre su percepción de la situación. En aquel entonces dijo “tengo mis dudas sobre todo lo que se está haciendo y mis miedos también porque esto puede llegar a un desastre”.

“Pero así como personalmente te digo que de esto debería haberse hecho un llamado internacional a la ayuda humanitaria debido a que la cantidad poblacional existente en este momento –dañificada- solo en el municipio de Asunción como ejemplo es muy elevada”, dijo meses atrás.

Según los datos que relevaste cuál fue tu diagnóstico de la situación.

Ya en junio de este año los reportes de hidrología, meteorología, inclusive los servicios meteorológicos de la Universidad Nacional de Asunción veían que se iba a venir esta situación. Es así que también hay que tomar en cuenta los reportes que hay de acá en adelante para tomar decisiones con respecto al tema inundaciones y específicamente en El Niño que se viene. Hay una confirmación de un 70% de que viene El Niño, y eso significa que las aguas van a subir hasta aproximadamente 8 metros.

Según los reportes meteorológicos, hidrológicos y climatológicos, en el mes de octubre comienzan nuevamente las lluvias. Estamos hablando que evidentemente estos meses de agosto, septiembre va a haber lluvias también pero la mayor cantidad va a comenzar a partir del mes de octubre y probablemente se llegue hasta el mes de marzo del siguiente año con esta situación. Es decir que tenemos de seis a siete meses donde la situación va a estar muy complicada para las personas que viven cerca del río Paraguay o del río Paraná también.

¿Qué opinas del modo en que se encaró esta emergencia de parte de los afectados, y de parte del Estado?

Están en una zona vulnerable, totalmente vulnerable. Y sus capacidades tampoco son fuertes, sus conocimientos acerca del manejo de agua, de higiene sobre todo, porque eso hace más vulnerable a las personas. Entonces, **es un tema también de tierra y territorio, de ordenamiento territorial.** Son zonas que se están ganando al río, el río busca su cauce natural, y eso significa que se va a inundar nuevamente de acá a 10 ó 15 años, uno no sabe todavía con precisión pero siempre se va a inundar. Ahora, esto es lo que debería saber también la población, si bien estamos en un momento difícil de inundación, hay que pensar de acá a 5, 6, 7 años que esa población ya no debería estar viviendo ahí.

Las imágenes visuales de cuando uno va a visitar esa zona son muy lamentables. Muchas veces uno dice "ay, se inundaron. Que se las vean". Pero cuando uno va a la zona ahí se da cuenta de la dimensión real del problema. Entonces la gente tiene que darse cuenta de que es una zona donde no hay que vivir o no deberían de vivir. Lamentablemente son cinturones de pobreza que en todos los países existen, pero deberían comunicar también con mayor incidencia que son zonas que se van a inundar.

"Entonces la gente tiene que darse cuenta de que es una zona donde no hay que vivir o no deberían de vivir."

Ahora, ¿qué es lo que se puede hacer en este momento? Mucha comunicación y educación porque si no tomamos las medidas adecuadas ahora esto puede convertirse en un desastre. Eso significa que podemos perder vidas, y mayor cantidad de vidas porque ya han fallecido personas. Y no sabemos qué cantidad de personas han fallecido a raíz de las enfermedades que han tenido en el momento de evacuar, o en la evacuación, o en la misma zona. Entonces no hay datos precisos que nos puedan decir que ha habido gente que ha fallecido a causa de la inundación. Obviamente son consecuencias de la inundación.

¿Qué análisis tenés respecto a los planteamientos de los grupos organizados de la comunidad? Ellos construyeron esos barrios, su cultura ahí ¿Cómo se negocia eso y la cuestión de ese territorio inundable y los megaproyectos?

Es un problema social ligado a la pobreza que tiene que partir de una política nacional de combate y de lucha contra la pobreza. Entonces de ahí vienen los lineamientos para poder trabajar ese tema. Evidentemente la gente ha invertido en esa zona. Pero hace muchos años también, tengo entendido, que en la zona de la Chacarita también de igual manera han invertido, también se ha desalojado a gente de esa zona pero que no se ha ido a invertir ese dinero que se les ha entregado sino que han ido a los Bañados. Entonces nuevamente está la comunicación. O no solo comunicación sino también seguridad para conseguir un trabajo, tanto para la ciudad. Entonces, ¿qué es lo que debemos hacer con este problema que conlleva dos factores? Los factores de inversión económica de la comunidad afectada, en este caso la inundada; y del Estado paraguayo o del Municipio de Asunción en este caso, que quiere abrir cambios para otras actividades culturales, políticas o industriales. Es una negociación difícil porque se estarían vulnerando también derechos, y al vulnerar derechos las leyes también tienen que tomar partido en eso. Entonces, es un problema muy complicado que es difícil de solucionar pero parte mucho de la capacidad de negociación que tengan el municipio o el Estado paraguayo, con la población en este caso desplazada. Porque la gente va a ser desplazada. Es un problema muy complicado.

**En cuanto a esta emergencia ¿qué grado de responsabilidades hay de las instituciones?
¿La asistencia a quién corresponde?
¿Municipalidad, Secretaría de Emergencia Nacional?**

En este efecto, hay responsabilidades y deberes. Lamentablemente, si bien se tenía la información de que esto iba a suceder, no se tomaron los recaudos necesarios. Existe personal capacitado y fortalecido en las instituciones, pero muchas veces no depende de la capacidad personal, humana, sino de las negociaciones políticas que puedan haber para tomar las acciones adecuadas en el momento adecuado. Es un problema político también el atender este tipo de emergencias, y en la situación que se encuentra actualmente también es difícil que las agencias humanitarias puedan actuar de manera adecuada. Si bien existen otros ámbitos de organización como los centros municipales tienen que fortalecerse también para que puedan actuar de manera oportuna. Aunque la información está, solo hay que tomar nota y conciencia de lo que realmente es información que hay que utilizar.

El Estado no declaró emergencia para pedido de ayuda internacional...

Bueno, ese es otro punto. Evidentemente que existe una política nacional pero no se lanzó el llamado internacional de ayuda. Eso compete mucho al gobierno. El gobierno tiene la decisión de hacer la declaración. ¿Y qué es lo que debemos de hacer? Respetar esa decisión como actores humanitarios internacionales. Como un ejemplo: yo no puedo entrar a una casa si no me piden y eso es lo que hay que respetar en este caso como agente humanitario. Si no hay un llamamiento no podemos ingresar con fondos, con asistencia, con insumos. Pero hay otros mecanismos que se pueden aplicar, siempre y cuando se tomen las medidas adecuadas. En este caso, si bien no se ha hecho un llamado internacional de asistencia humanitaria, generaron otros mecanismos para cooperar y ayudar de manera logística y económica tanto a la Secretaría de Emergencia Nacional y a otros organismos también del Estado.

"... desde el nombre de Emergencia Nacional ya te dice que sólo asisten las emergencias, es una buena tarea intentar cambiar este paradigma de que la SEN solamente es de respuesta."

¿Por qué creés que no se hizo esta declaración de emergencia?

Una pregunta complicada para hacerla a mí. De manera personal, no institucional, políticamente inadecuado en este momento hacer un llamado internacional a la ayuda humanitaria porque bajaría la calificación "país para inversión". El presidente Cartes está haciendo ahora un llamado a empresarios para invertir en el Paraguay pero si no tiene una seguridad de que el Paraguay está bien en términos económicos y políticos, no van a invertir en el Paraguay. En cierta manera no le conviene al Estado paraguayo o a este gobierno hacer este llamado.

Están todos sobrepasados

Están sobrepasados. Pero están haciendo los esfuerzos de controlar también. Me hubiera gustado que vayas a ver la mesa del agua esta mañana. Yo no fui a la reunión. Y ahí tratan los temas de agua y saneamiento, qué es lo que está sucediendo, y qué organizaciones humanitarias están donando baños y la cantidad de baños. Solo te pongo como ejemplo. Hay un déficit de baños, de aproximadamente 200 baños en algunas zonas de los bañados. Pero 200 es poco. La norma internacional te dice un baño para cada 20 personas, y tenemos un baño por cada 100 o 200. ¿Y eso qué significa? Que están colapsando los baños. Entonces lo que está intentando la SEN, y eso es bueno, es organizar a las instituciones no gubernamentales que tienen fondos para poder cubrir estos gastos, pero ni con eso se están cubriendo los gastos, hay muchas necesidades que hay que cubrir.

Eso es lo que estamos intentando fortalecer de las organizaciones del Estado paraguayo que asisten a emergencias. Lamentablemente, desde el nombre de Emergencia Nacional ya te dice que sólo asisten las emergencias, es una buena tarea intentar cambiar este paradigma de que la SEN solamente es de respuesta.

Una vez que ya está el problema...

Están intentando cambiar ese denominativo de que la SEN es solo de respuesta o ser entregadores de chapas, de maderas... Anteriores representantes de esta oficina no estaban al tanto de esa necesidad, de que la SEN no sea un lugar donde se reparten chapas o colchones, sino que fortalezca a la comunidad. Son primeros pasos pero son grandes pasos.

Proyecto de ley clasista y discriminatorio amenaza a los y las bañadenses

Por Msc. Juan A. Martens



Una nueva amenaza se cierne sobre la población de los bañados de Asunción. En este caso, viene del Parlamento Nacional en la forma de un proyecto de ley. Una vez más pone en riesgo la posesión y el derecho a la propiedad de las viviendas que ocupan desde hace varias décadas, en la mayoría de los casos.

El proyecto tiene un nombre rimbombante y confuso, como es el mismo texto del proyecto. Se denomina ley “Que establece el procedimiento para la expropiación de inmuebles y mejoras sometidos al derecho de vía, comprendidas en las áreas destinadas a la franja de dominio público, a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC); declara de utilidad pública e interés social y expropia a favor del estado paraguayo varios inmuebles”.

Quizá podríamos resumir en dos puntos el objetivo central de este proyecto: expropiar e indemnizar. Pero indemnizar sólo a los propietarios (los que tienen títulos de propiedad). No a los que sólo ocupan las tierras, a las y los precarios, como dice el texto del proyecto.

El peligro principal para la población bañadense está en el artículo 43 donde se mencionan los distintos tramos carreteros que estarán afectados por este proyecto de ley. Como dice el título del mismo, busca facilitar a las empresas constructoras de rutas, la expropiación de manera que las obras avancen con más celeridad.

Es que este artículo trata de la misma manera a zonas densamente pobladas (como la de los bañados) y otras donde apenas existen personas o están totalmente despobladas. Así están incluidos los tramos: Avenida Costanera Zona Norte y conectoras y el tramo Alberdi-Pilar.

La ley es clasista ya que distingue y privilegia a las personas por su condición de propietarios. Según el artículo 17, en el proceso de expropiación y para la determinación del monto, sólo se dará intervención al propietario, no así al ocupante, como son la mayoría de la población bañadense. El artículo sigue diciendo que realizada



la valuación, dicho Departamento notificará al propietario afectado y este dispondrá de 5 (cinco) días hábiles para que manifieste su conformidad o disconformidad con el resultado de la tasación.

En relación a los ocupantes (como son los y las bañadenses) las consideraciones que hace el proyecto de ley son en sentido negativo o se refiere directamente a las formas de desalojo o lanzamientos.

El artículo 27 es muy ilustrativo en este sentido. Dice que el propietario u ocupante tendrá un plazo de 30 (treinta) días para desalojar el inmueble, contados a partir de la fecha de la firma de la escritura pública de transferencia de dominio o de la consignación judicial del monto indemnizatorio. En caso de no hacerlo, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) solicitará al juez y éste ordenará sin más trámite el lanzamiento correspondiente.

En el derecho civil lanzamiento es sinónimo de tirar. Ñemombo. O sea, lo que el proyecto de ley regula con relación a los bañadenses es la forma en que serán tirados de sus hogares, de sus casas que fueron construyendo durante los años, a pesar de las ausencias estatales y de las cíclicas crecidas e inclemencias de la naturaleza.

La derogación del artículo, en el tramo que afecta a los bañados es la solución que protege los intereses de los y las bañadenses. Si bien ahora afecta a un sólo sector (norte) bajo este mismo esquema se podrá expulsar a las personas que habitan las demás zonas.

La permanencia de esta norma será la llave para el desalojo de toda la zona ribereña de Asunción de manera legal y rápida. En estos casos, la presión y organización ciudadanas son las únicas herramientas que pueden frenar los despojos que se conciertan y planean desde los centros de poder para beneficiar a las corporaciones inmobiliarias, ansiosas por empezar a explotar las históricas tierras ribereñas, hogar de miles de asuncenos y asuncenas.

Pobladores del Bañado Norte recuperaron el puesto de salud del cual se había apropiado una seccional colorada



"... el Partido Colorado inauguró en el lugar la seccional N°32 con la idea de que a la par también funcione el puesto de salud."

El pasado 22 de diciembre un grupo de adolescentes y jóvenes del barrio pintó un mural en las paredes del puesto de salud comunitario San Juan Bautista.

Durante varios años el edificio funcionó como dispensario de salud local, pero en julio pasado eso se vio interrumpido cuando el Partido Colorado inauguró en el lugar la seccional N°32 con la idea de que a la par también funcione el puesto de salud.

La apertura de la misma estuvo a cargo del propio presidente de la República, Horacio Cartes. Varios pobladores y pobladoras se manifestaron en aquella ocasión ya que el hecho les remitía a una partidización de la salud pública

Además lo consideraron un modo en que las autoridades estatales se aprovechaban de la situación de crisis de la crecida del río para quitar rédito político.

En el mes de noviembre lograron que la seccional abandonara el edificio gracias a la mediación del nuevo médico del dispensario.



SERPAJ PY
Servicio Paz y Justicia Paraguay

Tte. Prieto 354 e/ Tte. Rodi y Dr. Facundo Insfrán. Asunción - Paraguay
Tel.: + 595 21 481333

www.serpajpy.org.py
serpajpy@serpajpy.org.py

 Serpaj - Py

 @serpaj_py